ACUSE

Folio: SAFIN03/SSAyF/DGRM/DA/0078/2025
Página 1/1

GOBIERNO DE TODOS

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE

San Francisco de Campeche, Cam., a 26 de febrero de 2025

Asunto: Se remiten órdenes de compra 0040/2025 y 0041/2025.

Del Concepción Chávez Ramos. Directora General de Recursos Materiales

Para: Dra. Raquel Castillo Gamboa. Comisionada de la Comisión de Conciliación y Arbitraje Médico del Estado de Campeche

En atención al oficio número CCAMECAM/CA/036/2025, mediante el cual solicita la adquisición de materiales, útiles y equipos menores de oficina, sirva la presente para remitir las siguientes órdenes de compra para su entrega de los proveedores adjudicados:

OC-0040-Proveedor: Carlos Hernández Castillo.

OC-0041-Proveedor: Magali del Carmen Ortiz Ramírez.

Es importante señalar que, de conformidad con lo establecido en el artículo 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, será responsabilidad de las Dependencias revisar las órdenes de compra que les sean remitidas, verificando que se ajuste a su solicitud, así como entregar el documento con oportunidad a los proveedores seleccionados, para evitar variación de precios, recabando en el acto, en una copia del documento: fecha, nombre y firma del proveedor o su representante legal, remitiendo posteriormente este a la Dirección General de Recursos Materiales, en el plazo de dos días, para efectos de seguimiento y vigilancia. Adicionalmente deberá verificar que los bienes adquiridos se entreguen en las cantidades y características establecidas conforme los requerimientos.

En caso de que las órdenes de compra no se ajusten a lo requerido o presenten anomalías, la Dependencia deberá comunicar tal situación a la Dirección General de Recursos Materiales en un término no mayor de diez días hábiles a partir de la recepción del presente.

No omito manifestar, que anexo formato de actas de entrega-recepción número 0081/2025 y 0082/2025, las cuales deberán ser remitidas a esta unidad administrativa debidamente firmadas, para estar en condiciones de proceder con el trámite de pago.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

C.c.p. Jezrael Isaac Larracilla Pérez.-.Secretario de Administración y Finanzas.
C.c.p. Mtro. Luis Ángel Hernández García.-.Subsecretario de Administración y Finanzas de la SAFIN.
C.c.p. L.A.F. Víctor Manuel Saravia Pacheco.-.Director de Adquisiciones de la SAFIN.

ATENTAMENTE

Concepción Chávez